

y en uso de las facultades delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien convocar concurso de antigüedad entre Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional para proveer las mencionadas vacantes y sus resultados.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar sus instancias, dirigidas a este Centro directivo, debidamente reintegradas, y en las cuales se relacionarán, por orden de prelación, las plazas vacantes a las que aspiran.

Quedan obligados a tomar parte en el presente concurso los Practicantes de la Lucha Antivenérea que por Resolución de 7 de julio de 1969 fueron integrados en dicha plantilla y todos aquellos que reintegrados al servicio activo se encuentren desempeñando plaza de dicha plantilla con carácter provisional. Con carácter voluntario pueden tomar parte en el presente concurso todos aquellos que perteneciendo a la plantilla de Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional se encuentren en situación de actividad al término del plazo de presentación de instancias.

A los efectos de su legal tramitación, será sometido el expediente de la presente concurso a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. R. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Director general, P. D., e. Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe del Negociado de Incidencias de Obras de la Sección 4.ª—Ordenación de Costas y Playas—de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Esta Subsecretaria ha resuelto nunciar, a efectos de su prelación, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Incidencias de Obras de la Sección 4.ª—Ordenación de Costas y Playas—de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Méritos preferentes: Haber prestado, como mínimo, cinco años de servicios en Organismos o Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 19 de junio de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Soria por la que se hace público el resultado del concurso-oposición, en turno restringido, celebrado para proveer una plaza de Celador de la plantilla de personal de Camineros del Estado en esta provincia.

Por resolución de esta Jefatura de 10 de diciembre de 1968 se convocó concurso-oposición, en turno restringido, para proveer una plaza de Celador de la plantilla de personal de Camineros del Estado.

La Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 3 de julio de 1969 y a propuesta de esta Jefatura, ha resuelto nombrar en ascenso Celador al Capataz de Brigada de la misma plantilla, don Lucio Miguel Mallo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Soria, 8 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Mariano Iñiguez García.—3.923-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se acepta la renuncia presentada por don Fernando Rodríguez-Avial Azcunaga en el cargo de Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Fernando Rodríguez-Avial Azcunaga, Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIV «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo:

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Rodríguez-Avial y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Juan Batanero García-Geraldo, nombrado Presidente suplente por la Orden de 26 de mayo de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se acepta la renuncia presentada por don Juan José Miraved del Valle en el cargo de Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra del grupo XXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oveted.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Juan José Miraved del Valle, Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXIV, «Labor de Minas, cuarto año Proyectos, quinto año», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Miraved del Valle y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Francisco Pintado Fe, nombrado Presidente suplente por Orden de 29 de mayo de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968, este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 10 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de abril) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Camón Aznar.

Vocales: Don Joaquín María de Navascués y de Juan, don Antonio Beltrán Martínez, don Tomás Marín Martínez y don Julio González González, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero, tercero y cuarto y de la de Zaragoza el segundo.